



AYUNTAMIENTO DE VILLADANGOS DEL PÁRAMO (León)

Plaza Mayor nº 1 - 24392 - Tfno: 987390003 - Fax: 987390118 - CIF: P-2420900-I

ANEXO I SOLICITUD DE SUBVENCIONES CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE OCIO

D. /D^a. _____, con DNI nº _____
y domicilio en _____,
localidad de _____, teléfono _____,
en calidad de _____ de la Asociación
C.I.F.: _____.

EXPONE

Que creyendo reunir los requisitos establecidos en la Convocatoria de "Subvenciones para la realización de actividades culturales, deportivas y de ocio", se compromete a realizar en su totalidad la actividad o el programa de actividades para el que pide la ayuda y, para ello

SOLICITA

Sea admitida la presente con la documentación adjunta, para su inclusión en el Programa de "SUBVENCIONES PARA ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE OCIO".

DECLARA

1. Que no se encuentra incurso en ninguna prohibición para obtener la condición de beneficiario de subvenciones públicas de las previstas en el art. 13.2 de la Ley General de Subvenciones y que se compromete a cumplir las obligaciones contempladas en el art. 14 de la misma ley.

2. Que para la realización de la actividad para la que solicita la presente subvención:

- No ha solicitado ni recibido ninguna subvención
 Ha solicitado y recibido las subvenciones que a continuación se relacionan:

ENTIDAD	CONCEDIDA O SOLICITADA	CANTIDAD
---------	------------------------	----------

En Villadangos del Páramo, a _____

EL SOLICITANTE,
(Firma y Sello)

Fdo.:

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLADANGOS DEL PARAMO.

Junto a la presente solicitud, es obligatorio presentar la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada del C.I.F. de la Asociación y del N.I.F. de su representante.
- Memoria detallada de las actividades para las que se solicita subvención, así como su presupuesto.
- Certificación expedida por la entidad bancaria, del número de cuenta corriente a efectos de transferencia de la subvención, si fuera concedida.
- Declaración responsable, Ley General de Subvenciones 38/03 de 17 de Noviembre, Anexo III.
- Estatuto de la Asociación, en caso de no haber sido presentando anteriormente.